



**REF.** Declara Admisibles e Inadmisibles postulaciones en el territorio que indica, para el Primer Concurso para la Ejecución del "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021" para la Región de Antofagasta.

**RESOLUCION EXENTA N° 124**

**ANTOFAGASTA, 04 MAR 2021**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y familia y Modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N° 0110 de 2021, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y estándares Técnicos para el componente Plan de Invierno del Programa Noche Digna; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; en la resolución Exenta N° 35 de 2020, que delega facultades que indica en los(as) Secretarios(as) regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y Resolución N° 16 de 2020, que Determina los montos Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambos de la Contraloría General de la República y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la resolución exenta 0136, del 19 de febrero del 2021, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, asigna los montos máximos por territorios/comunas para la Región de Antofagasta.
2. Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la resolución exenta singularizada en el considerando precedente, con fecha 19 de febrero de 2021; en donde mediante Resolución Exenta N° 117 del 03 de marzo de 2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Antofagasta, se designa una comisión de evaluación integrada por: Claudia Cabezas Arévalo, Michael Bordonos Díaz y Vicente López Contreras.
3. Que, mediante Acta de Admisibilidad de fecha 03 de marzo de 2021, la comisión de evaluación administrativa y de antecedentes para el concurso para la Ejecución del "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021", para la Región de Antofagasta, se establece que la única postulación cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos por las bases administrativas y técnicas del concurso, aprobadas por resolución singularizada en el considerando primero, declarando **Admisible** la siguiente organización:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	TERRITORIO AL QUE POSTULA
1	Centro de Rehabilitación Cultural Social y de Beneficencia Comunidad Terapéutica Tabor	65.089.650-5	Antofagasta

4. Que, según lo dispuesto en el numeral 7 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por resolución exenta señalada en considerando primero, señala: "Vencido el plazo de revisión de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad indicado en la etapa N°3 del itinerario de concurso, y con los antecedentes del proceso, se levantará por la Comisión indicada en el presente numeral, un "Acta de Admisibilidad", la que identificará las postulaciones calificadas como admisibles y aquellas calificadas como inadmisibles. Las instituciones que no cumplan con alguno de los requisitos requeridos para postular y que, por lo tanto,

sean calificadas como "inadmisibles" en el Acta respectiva, serán declaradas inadmisibles mediante el correspondiente acto administrativo emanado de la SEREMI".

5. Que, visto los antecedentes y facultades que me confiere la ley,

**RESUELVO:**

- 1. Declárense Admisibles**, la siguiente postulación al "Concurso para la Ejecución del Programa Noche Digna Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021", para la región de Antofagasta:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	TERRITORIO AL QUE POSTULA
1	Centro de Rehabilitación Cultural Social y de Beneficencia Comunidad Terapéutica Tabor	65.089.650-5	Antofagasta

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**



**PATRICIO MARTINEZ QUINZACARA**  
Secretario Regional Ministerial  
de Desarrollo Social y Familia  
Región de Antofagasta

**LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.**



**JUAN RAMÍREZ GALVÁN**  
Jefe Administrativo



**MIBB/OCA/VLC.**





## Acta de Admisibilidad

### “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021, para la región de Antofagasta”.

En Antofagasta, región de Antofagasta, Chile, a miércoles 03 de marzo de 2021, siendo las <sup>15.53</sup>... hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta, ubicada en Arturo Prat N°348, 3er piso, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021 región de Antofagasta”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta,

- 1.- Sr(a) MICHAEL BORDONES D R.U.N. 19.492.885-7
- 2.- Sr(a) Claudia Cabezas Prevalo R.U.N. 13.081.741-6
- 3.- Sr(a) Vicente Lopez Contreras R.U.N. 18.195.551-1

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021 para la región de Antofagasta”. Se informa que habiendo realizado la revisión de 1 antecedente, 1 de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Albergue Plan Protege 24/7	20 participantes	153	Antofagasta	\$51.626.025	CT Tabor	65.089.650-5
Albergue Plan de Invierno 24/7	20 participantes	169	Antofagasta	\$57.024.825	CT Tabor	65.089.650-5



Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Michael Bordonos D.

Sr(a). Claudia Cabezas A.

Sr(a). Vicente López C.

R.U.N.: 14.492.885-7

R.U.N.: 13.081.741-6

R.U.N.: 18.195.551-1

En Antofagasta, a 03 de marzo de 2021.